

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2015 - 0682

SALTA, 8 de junio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.692/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el reconocimiento total y de regularidad de la materia Carteo Geológico – plan 1993, con miras a la obtención de la equiparación total y de regularidad de la materia Carteo Geológico, correspondiente al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 71, obra informe elevado por el Lic. Esteban Marcelo Brandán y Prof. Roger Hernán Soler, docentes de la cátedra Carteo Geológico de la Escuela de Geología, de la alumna que aprobó el Taller de Equiparación de la asignatura Carteo Geológico y se encuentra en el plan de transición de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT- 2012 - 521, Artículo 4º;

Que a fs. 71 vta., obra informe del Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que la alumna mencionada por la cátedra a fs. 71, registra regularidad de Carteo Geológico (plan 1993), por lo que corresponde equiparación de regularidad de Carteo Geológico (plan 2010);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la siguiente alumna de la carrera de Geología – plan 2010, equiparación de regularidad en **Carteo Geológico**, en virtud de haber cumplido con las actividades necesarias para acceder a la equiparación de regularidad (fs. 71).

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010

MATERIA REGULARIZADA
EQUIPARACION TOTAL

CARTEO GEOLOGICO


por

CARTEO GEOLOGICO

410.688 SANCHEZ, MARCELA SOLEDAD (fs. 70)

31/12/2015

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES